

C.1
14 / 743



Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 11 de noviembre de 2016.

Lic. Fabiola Pulido Franco.
Presidente Municipal del Ayuntamiento
Constitucional de Magdalena, Jalisco.
Av. Hidalgo Poniente #45,
Palacio de Gobierno, Colonia Centro.
C.P. 46470.
Presente.

Asunto: Entrega de Resultados.

Con relación a la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/PREP-MAGDALENA/2016; correspondiente a la administración y aplicación de los recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio presupuestal 2015.

Le comunico, que el próximo **jueves 24 de noviembre** del presente año, a las 10:00 horas; se hará la entrega formal de los resultados obtenidos en la auditoría arriba mencionada, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros número 70, 3er. Piso, Edificio Progreso, colonia Centro, en esta Ciudad, esperando contar con su asistencia o en su defecto, con el enlace designado para tal fin.

Lo anterior con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con base en el Acuerdo de Coordinación suscrito entre el Ejecutivo Estatal y el Titular de la Secretaría de la Función Pública, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.



- c.c.- Lic. José Luis Cuéllar Garza.- Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).- Fray Antonio Alcalde N° 1918, Col. Miraflores, C.P. 44270.- Para su conocimiento
- Lic. Ana Rosa Villalobos Castro.- Contralora Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco.- Av. Hidalgo Poniente #45, Palacio de Gobierno, Colonia Centro.- C.P. 46470.
- Ing. José Caloca Díaz.- Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco.- Av. Hidalgo Poniente #45, Palacio de Gobierno, Colonia Centro.- C.P. 46470.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/MGGP/VMR/AARP/vrh*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



10 NOV. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

RECIBI ORIGINAL
24/11/16
10:24